



# PROCEDIMIENTO DE CONCESIONES

PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA

ELABORÓ: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO

FECHA 20-FEB-2013
FECHA 20-FEB-2013 V. 01
CÓDIGO: PM-DV-VI-PC-01



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2	013
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 2 de 7

#### Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
01	20 Febrero 2013	Todo el documento	Se elabora procedimiento con la nueva la nueva imagen y control documental que se estableció en la Secretaría de Administración.



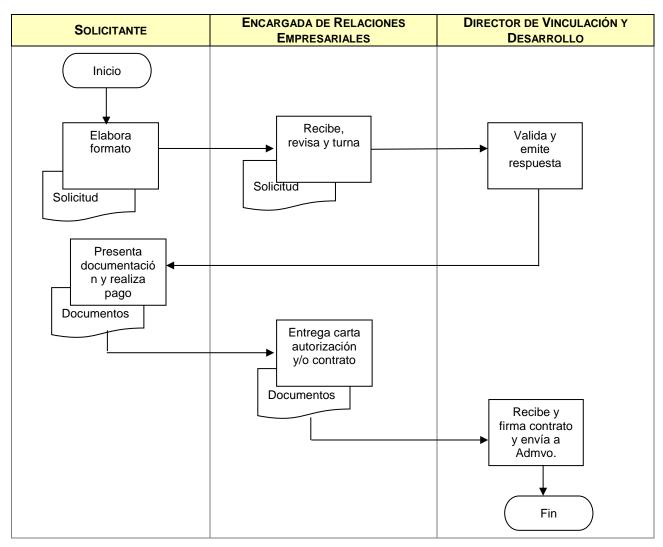
### Procedimiento de

or	CE	25	0	nes

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 3 de 7

#### 1. DIAGRAMA DE FLUJO

	Insumos	Solicitud de Concesiones
Entrada	Proveedor	Ciudadanía en General
	Procedimientos	No aplica
	Producto o Servicio	Concesiones
Salida	Usuario o Cliente	Ciudadanía en General
	Procedimientos	No aplica





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 4 de 7

### 2. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

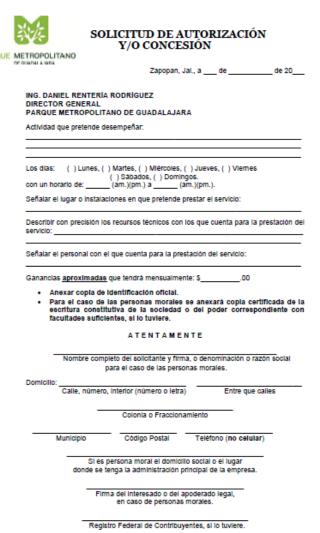
No.	RESPONSABLE (PUESTO Y ÁREA)	ACTIVIDAD	FORMATOS/ DOCUMENTOS
1.	Solicitante	Elabora formato de Solicitud de Autorización y/o Concesión <b>ver anexo 1</b> y lo presenta en la oficina de la Dirección Vinculación y Desarrollo.	Formato de Solicitud de Autorización y/o Concesión
2.	Encargada de Relaciones Empresariales	Recibe formato elaborado, lo revisa y lo turna al Director de Vinculación y Desarrollo para su validación	
3.	Director de Vinculación y Desarrollo	Recibe y analiza petición y en un plazo no mayor a quince días se le informa al solicitante la resolución	
4.	Solicitante	Si fue autorizada, el solicitante presentar copias de su identificación del IFE y comprobante de domicilio, así mismo, deberá realizar el pago correspondiente a la cuenta del Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG) y llevar la ficha de depósito original a las oficinas administrativas de este organismo, para que le entreguen a cambio un recibo fiscal.	Documentación
5.	Encargada de Relaciones Empresariales	Cubierto lo anterior la Encargada de Relaciones Empresariales entrega al solicitante su carta de autorización por un mes.	Carta Autorización
6.	Encargada de Relaciones Empresariales	Si el solicitante desea renovar su permiso se le solicita elaborar de nueva cuenta el formato de solicitud y realice su pago correspondiente a la cuenta del PMG, esto dentro de los primeros cinco días laborables del mes.	
7.	Encargada de Relaciones Empresariales	Entrega contrato de la concesión para firma del solicitante.	Contrato
8.	Encargada de Relaciones Empresariales	Una vez firmado por el solicitante se recaban las firmas del Director de Vinculación y Desarrollo (que aparece como testigo) y enseguida pasa dicho contrato al Director Administrativo.	Contrato



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 5 de 7

#### 3. ANEXOS

#### ANEXO 1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y/O CONCESIÓN





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 6 de 7

### 4. GLOSARIO

Concesión	Otorgar permiso para prestar un servicio dentro del Parque.



ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2	013
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PC-01	PÁGINA 7 de 7

#### 5. AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma, Nombre y Puesto	Firma, Nombre y Puesto	Firma, Nombre y Puesto
Lic. Santiago Elías	Lic. Miguel Ángel	Lic. Sergio Zavala
Ceballos Bravo	González Villa	Mercado
Director de Vinculación y	Responsable de Control de Documentos de la	Director General de
Desarrollo	Dependencia	Innovación y Mejora Gubernamental

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emitidas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.